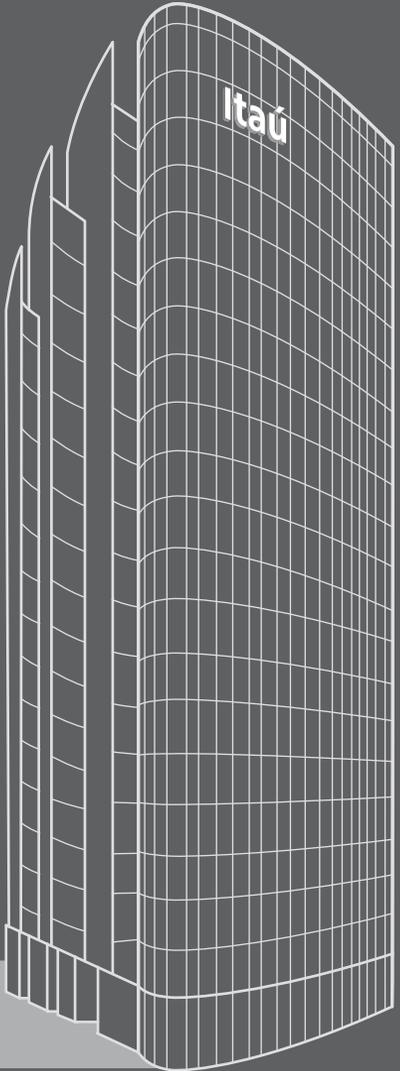




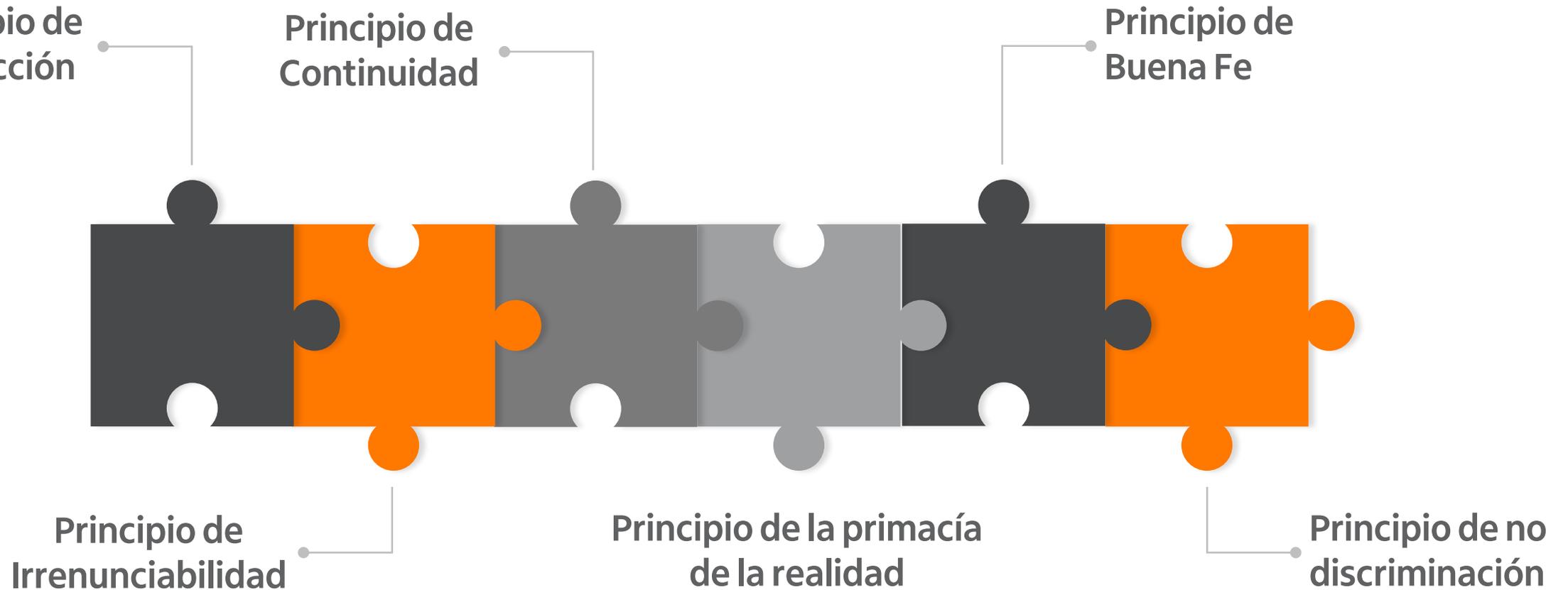
Legislación Laboral



Agenda

1. Principios del Derecho del Trabajo
2. Elementos esenciales de una relación laboral
3. Contrato de Trabajo
4. Ley de Trabajo a Distancia y Teletrabajo (Ley N°21.220)

Principios del Derecho del Trabajo



Elementos esenciales de una relación laboral

Consentimiento

Acuerdo de voluntades entre las partes



Obligación del trabajador

Prestar servicios personales al empleador



Obligación del empleador

Pagar una remuneración determinada



Subordinación y dependencia

Sujeción o dependencia del trabajador al poder del empleador, pero con límites, a fin de llevar a cabo los servicios convenidos.



Contrato de Trabajo

Contenido de un contrato de trabajo



Lugar y fecha del contrato de trabajo.



Individualización de las partes.



Determinación de la naturaleza de los servicios y el lugar de trabajo.



Monto, forma y período de pago de la remuneración.



Duración y distribución de la jornada de trabajo.

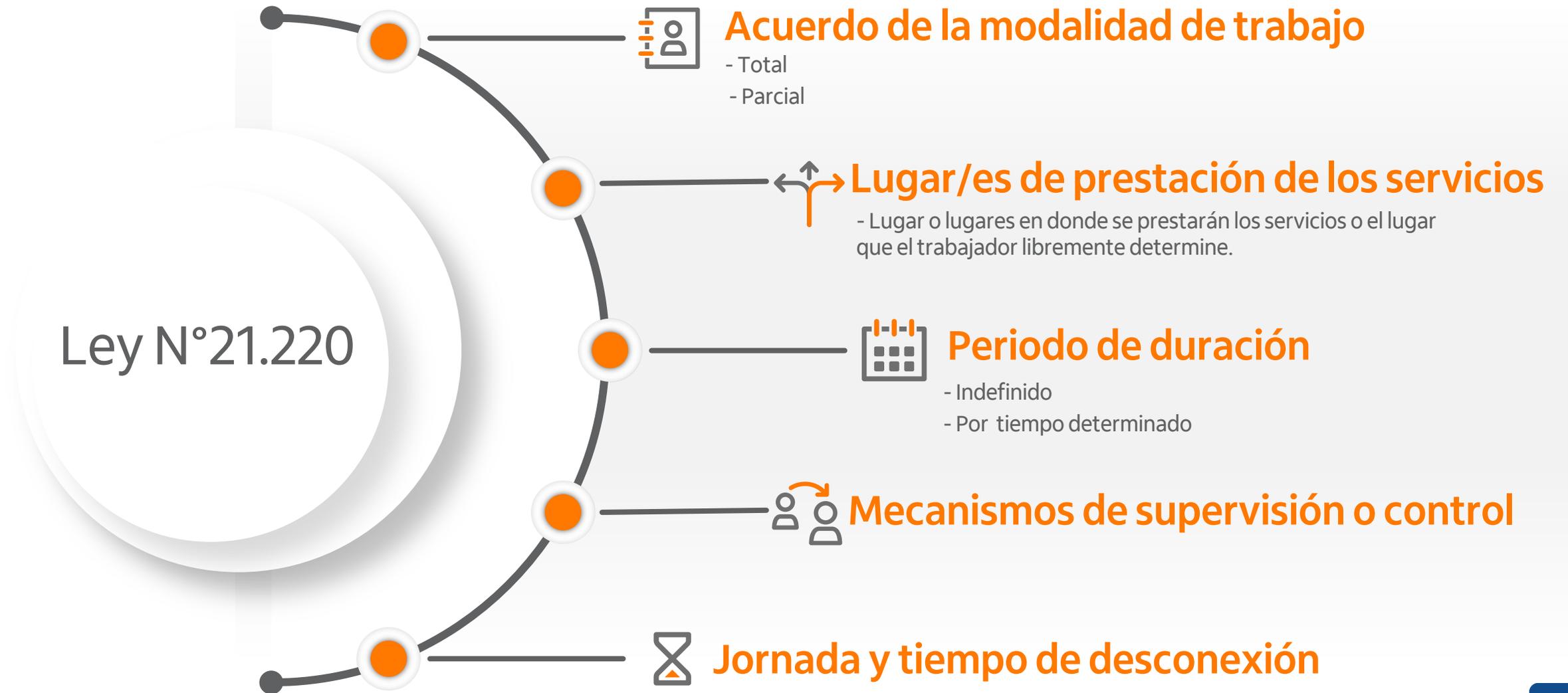


Plazo del contrato

- Plazo Indefinido
- Plazo Fijo
- Por obra o faena

Ley de Trabajo a Distancia y Teletrabajo

Clausulas especiales en contrato o anexo de contrato de trabajo



Ley de Trabajo a Distancia y Teletrabajo

Trabajo a Distancia y Teletrabajo

Teletrabajo es una especie de “trabajo a distancia”.

Los servicios se prestan mediante medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones, o deben reportarse a través de esos medios.



Derecho de desconexión

Será de a lo menos 12 horas continuas en un periodo de 24 horas.



Implementos de trabajo

Equipos, herramientas, materiales y EPP deben ser entregados por el empleador. Costos de operación, funcionamiento, mantenimiento y reparación son de cargo del empleador.



Condiciones específicas de seguridad y salud

Empleador debe comunicar y capacitar al teletrabajador sobre las condiciones de seguridad y salud que debe cumplir en el lugar de trabajo.





Gracias

Itaú Corpbanca

2020